

LIQUIDACIÓN SYMPOSIUM GASi – SEPTG

A continuación se muestra el balance del Symposium:

CONCEPTO	INGRESOS		GASTOS
GASTOS SYMPOSIUM			62.020,63
INSCRIPCIONES	45.049,59		
DONACIONES PARA BECAS (A GASi)	13.249,26		
APORTACIÓN APAG	11.060,00		
ADELANTO GASi	5.593,09		
ADELANTO SEPTG	4.999,95		
TOTAL	79.951,89		62.020,63
BALANCE	17.931,26		
GASTOS PREVIOS	GASTOS		INGRESO REAL
GASi	3.011,00		2.582,09
SEPTG	149,45		4.850,50
SUPERAVIT	TOTAL DEVOLUCIONES		SALDO
17.931,26	GASi	5.593,09	
	SEPTG	4.999,95	
	TOTAL	10.593,04	7.338,22

En el symposium se ingresaron 79.951,89 € y se gastaron 62.020,63 €.

Entre los diferentes conceptos de ingresos, conviene aclarar que los 13.249 € ingresados en concepto de becas corresponden a las donaciones que realizaron algunos participantes y a una aportación de hasta 10.000 € que hace la GASi en todos sus symposiums.

Tradicionalmente, el dinero que recogen en concepto de donaciones en un symposium es el que destinan a las becas del symposium siguiente.

Las decisiones (y aportación económica) relacionadas con las becas se tomaron mientras estábamos pendientes de celebrar la asamblea extraordinaria para decidir si participábamos en la organización del symposium online. Por esta razón, la SEPTG se mantuvo al margen de cualquier aportación o aspecto económico relacionado con las becas.

El criterio que se utilizó para distribuir los 17.931,26 € (79.951 € - 62.020,63 €) fue devolver el dinero adelantado por ambas asociaciones y destinar la cantidad sobrante - 7.338,22 € - a

las becas del próximo symposium de la GASi. De esta forma, La SEPTG y la GASi recuperaron el dinero aportado inicialmente y la GASi recuperó una parte del dinero que había aportado en concepto de becas.

Por tanto, la SEPTG ha recuperado el dinero que aportó inicialmente y su balance económico en la liquidación económica final es 0. No hay ganancias, ni pérdidas.

A los 4.999,95 € que debía aportar inicialmente la SEPTG hay que restarle 149,45 € que corresponden a las dietas de los miembros de la SEPTG, previas a la firma del contrato, por asistir a las reuniones que se produjeron en Barcelona. El ingreso real que hizo la SEPTG fue de 4.850,50 €. Se decidió que cada asociación se hiciera cargo de sus dietas debido a que las cuantías eran muy diferentes en cada caso. Hay que tener en cuenta que las dietas de los miembros de la GASi, en ocasiones, podían incluir avión desde Londres y alojamiento en Barcelona.